

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un detenido tras ser captado su vehículo por un radar de la Policía Foral circulando a 231 km/h por la A-68

Al pasar a territorio aragonés, ha sido necesario solicitar la colaboración de la Guardia Civil, que ha interceptado el turismo e identificado al conductor

Viernes, 28 de junio de 2013

Un conductor ha sido detenido después de que un radar de la Policía Foral captara el vehículo en el que viajaba circulando a 231 km/h. por la A-68 (Autovía del Ebro). La infracción ha sido detectada durante la mañana de hoy, día 28 de junio, en el marco de la campaña especial de control de la velocidad que la Policía Foral viene realizando desde el pasado 5 de junio y que finalizará el 5 de julio.



Imagen del vehículo captada por el radar.

El vehículo fue captado por un radar instalado en territorio navarro, pero al pasar a Aragón los agentes han solicitado la colaboración de la Guardia Civil, que ha detenido el automóvil y ha procedido a la identificación del conductor, que ha sido acusado de un delito contra la Seguridad Vial.

Hasta el 5 de julio la Policía Foral, uno de los principales agentes de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, está realizando una campaña de control de velocidad, con especial incidencia en el tramo navarro de la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68), ante el elevado número de infracciones por exceso de velocidad detectadas en esa vía.

El objetivo de esta iniciativa de la Policía Foral es concienciar a los conductores de la necesidad de adecuar la velocidad a lo estipulado en esta vía, 120 km/h, y mitigar las consecuencias que tiene un accidente por exceso de velocidad.